

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Banco Central del Ecuador, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en:

1. Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”,
2. Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra;
3. Apéndice 10 al anexo XVII del Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA).

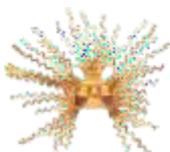
Se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

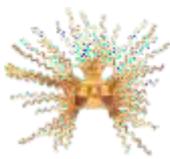
<i>Nombre de la entidad contratante:</i>	Banco Central del Ecuador BCE
<i>RUC:</i>	1760002600001
<i>Dirección:</i>	Distrito Metropolitano de Quito Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño
<i>Contacto:</i>	Katherine Carrillo, Responsable de la Gestión de Compras Públicas, Correo: rkarrillo@bce.ec
<i>Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:</i>	USD 0,00
<i>Condiciones de pago por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:</i>	No aplica

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

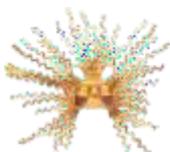
<i>Objeto de la contratación:</i>	ADQUISICION, INSTALACION, CONFIGURACION; Y MANTENIMIENTOS DE LA RED WIFI CORPORATIVA PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
<i>Descripción del objeto de la contratación:</i>	El BCE requiere contratar la ADQUISICION, INSTALACION, CONFIGURACION; Y MANTENIMIENTOS DE LA RED WIFI CORPORATIVA PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR que cumplan las características técnicas y los objetivos relacionados los niveles de disponibilidad y confiabilidad, en los componentes de la Red Wifi Corporativa del Banco Central del Ecuador determinados en los Términos de Referencia previstos en el pliego del proceso.
<i>Naturaleza del Objeto de la contratación</i>	Bien no normalizado
<i>Código del proceso en SERCOP</i>	SIE-BCE-026-2021



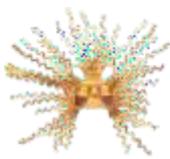
Código CPC (nivel 5):	47211 APARATOS TRANSMISORES DE RADIOTELEFONIA, RADIOTELEGRAFIA, RADIODIFUSION O TELEVISION, INCORPOREN O NO APARATOS RECEPTORES O APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DEL SONIDO	
Código CPC (nivel 9):	472110215 "EQUIPO PARA CONECTIVIDAD Y REDES DE TELECOMUNICACIONES"	
<i>Presupuesto Referencial</i>	No será visible de acuerdo a la normativa vigente (Art. 265 de la Codificación RE-SERCOP-20160000072 del SERCOP). Por lo tanto, el proveedor deberá calcular su oferta económica de acuerdo a los componentes que se señalan en los términos de referencia o especificaciones técnicas del pliego publicado.	
<i>Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación:</i>	Producto o Servicio Esperado	Cantidad
	Adquisición de equipos de acceso inalámbrico, con extensión de garantía del fabricante por 3 años, y servicio de instalación, configuración y puesta en producción, como se lo describe en el 10.2	80
	Adquisición de Controladores de Red WLAN, con extensión de garantía del fabricante por 3 años, y servicio de instalación, configuración y puesta en producción, como se lo describe en el 10.2	2
	Adquisición de Control de Acceso a la red y Gestión de invitados NAC, con extensión de garantía del fabricante por 3 años, y servicio de instalación, configuración y puesta en producción, como se lo describe en el 10.2	2
	Soporte técnico y mantenimiento correctivo que contempla las siguientes actividades: revisión y diagnóstico del estado de los equipos, solución de problemas de funcionamiento de software los equipos, solución de problemas de configuración de software de los equipos, ajustes necesarios para garantizar el normal funcionamiento de los equipos (configuración de nuevas funcionalidades), y el esquema de soporte es de 7 días a la semana x 24 horas x 365 días por año en	6 (semestral)



	sitio y/o línea (7x24x365 – horas ilimitadas).	
	Servicio de mantenimiento preventivo Hardware 1 por año, Software 1 por año para los equipos de la red WIFI Corporativa motivo de esta contratación	6 (semestral)
<i>Condiciones de Pago</i>	<p>El valor del contrato se pagará de la siguiente manera:</p> <p>El 70% del valor total del contrato a la entrega de los bienes de la solución en operación, a entera satisfacción por el Banco Central del Ecuador, previa presentación del acta entrega recepción parcial, informe favorable del Administrador del Contrato y presentación de la correspondiente factura al Administrador de Contrato.</p> <p>El 30% del valor total del contrato correspondiente al Servicio de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, se lo realizará en 6 cuotas semestrales vencidas, previa entrega del informe técnico de los casos atendidos y mantenimientos respectivos según SLA, y presentación de la respectiva factura al Administrador de Contrato.</p> <p>El acta de entrega recepción definitiva se suscribirá posterior a la terminación del plazo de prestación de los servicios de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software.</p>	
<i>Plazo de ejecución:</i>	<p>a) El plazo de ejecución del contrato es de 1185 días calendario distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• El plazo para la entrega de los bienes o equipos de propósito específico y la implementación de la solución es de hasta 90 días calendario contados a partir del siguiente día de suscripción del contrato. Sesenta (60) días para la entrega de los bienes o equipos de propósito específico y treinta (30) días para la implementación de la solución en las localidades señaladas en el presente documento, ítem 7.• Para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, actualización de nuevas versiones y soporte técnico, el plazo de ejecución es de 1095 días calendario, contados a partir de la entrega e implementación de la solución, puesta en marcha de los equipos, de la activación de todos los productos y servicios con el fabricante a entera satisfacción del Banco Central del Ecuador, y presentación del acta entrega recepción parcial, informe favorable del Administrador del Contrato y presentación de la correspondiente factura al Administrador de Contrato.	
<i>Procedimiento de contratación:</i>	Subasta Inversa Electrónica	



<i>Comprenderá negociación:</i>	SI
<i>Comprenderá subasta electrónica:</i>	SI
<i>Dirección y fecha límite para la presentación de solicitudes de participación:</i>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
<i>Dirección de la presentación de las ofertas:</i>	<p>La oferta se deberá presentar a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma.</p> <p>En el caso de existir un cambio en la forma de entrega de las ofertas o una manera distinta de su presentación por la emergencia sanitaria que se está atravesando, se indicará en la convocatoria del proceso constante en los pliegos a publicarse en el Portal Institucional del SERCOP (SOCE).</p> <ul style="list-style-type: none">• Es importante considerar que la firma manuscrita escaneada no puede ser considerada como firma electrónica; los proveedores deberán tomar las medidas necesarias para evitar esta práctica.• La Institución, remitirá a la cuenta de correo electrónico, identificada en la oferta y registrada en el RUP, del proveedor, la constancia de recepción y código con el que participa en el proceso de contratación.• Considerar los pasos a seguir para generación de las ofertas a través del Módulo Facilitador de la Contratación Pública, los usuarios del Sistema Nacional de Contratación Pública, indicados en la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C del 27 de octubre de 2020.• Dar cumplimiento a la Resolución SERCOP: RE-SERCOP-2020-0103 de 07 de enero de 2020 y Resolución RE-SERCOP-2020-0110, de 21 de septiembre de 2020, donde deberá presentar el formulario único de oferta de la biblioteca del SERCOP, caso contrario la Entidad procederá de conformidad con el artículo 158 de la Codificación de Resoluciones del SERCOP.”• Dar cumplimiento a la Resolución SERCOP: RE- SERCOP-2020-0106 de 16 de julio de 2020, artículo 8, “Vigésima Segunda”.• Dar cumplimiento a la Resolución SERCOP: RE- SERCOP-2021-0112 de 15 de enero de 2021, Art. 3, inciso 1,2.• La comisión técnica o delegados para la calificación del proceso procederán a validar la firma electrónica de la documentación presentada por los proveedores conforme numeral 5.2.- Validación de los documentos firmados electrónicamente del Oficio Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C de 27 de octubre de 2020.• Dar cumplimiento a la Resolución SERCOP: RE- SERCOP-2021-0114 de 13 de abril de 2021, Art. 1, Art. 8, Art. 9.• Dar cumplimiento a la Resolución SERCOP: RE- SERCOP-2021-0116 de 16 de julio de 2021, Art. 2, Art. 3, Art. 5.
<i>Fecha límite para la presentación de las ofertas:</i>	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
<i>Idioma para presentación de</i>	Español



<i>ofertas:</i>	
<i>Condiciones para la participación</i>	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.
<i>Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas</i>	No aplica

Dado en Quito, en la fecha constante en la firma de la delegada de la Máxima Autoridad.

Mónica del Pozo
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Descripción	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	Victor Barrionuevo	Coordinador General de Tecnologías de la Información y Comunicación	
Revisado por:	Katherine Carrillo	Responsable de la Gestión de Compras Públicas	
	Edison Nicolalde	Director de Soporte Informático, Encargado	
Elaborado por:	Esthela Tenelema	Especialista de Analítica e Inteligencia de Datos 1	